

INFORME DE GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2024-2025



INSTITUTO TÉCNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

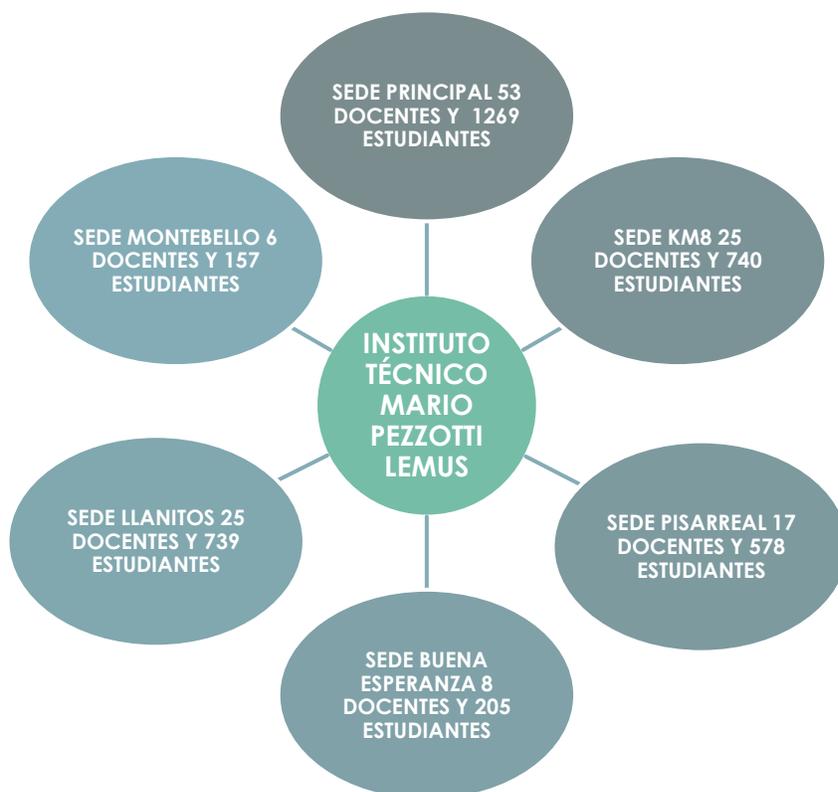
DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

PRESENTACIÓN

La institución educativa INSTITUTO TÉCNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS ha venido teniendo importantes cambios en la manera de concebir la educación, de dirigirla y de proyectarla. Así, se ha pasado a una institución consolidada y vigorosa, producto de la fusión de otras instituciones educativas aisladas, a una gestión integral que día a día se fortalece mediante procesos sistemáticos de trabajo, de tal manera que avanza hacia el cumplimiento de su horizonte institucional y cumple sus responsabilidades en el marco de la descentralización.

En este contexto, la gestión institucional, se ha venido desarrollando en cuatro dimensiones básicas: LA GESTIÓN DIRECTIVA, GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, GESTIÓN, ACADÉMICA O PEDAGÓGICA Y LA GESTIÓN COMUNITARIA. Esta nueva forma de ver la institución la está movilizando hacia el logro de los propósitos y el desarrollo de su capacidad para articular los procesos internos y concentrar esfuerzos hacia la consolidación del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

El instituto cuenta con seis (6) sedes para la prestación del servicio educativo y en el año 2024 registró una planta de personal docente de 132 docentes y una cantidad total de estudiantes de 3904 tal como se muestra a continuación:





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

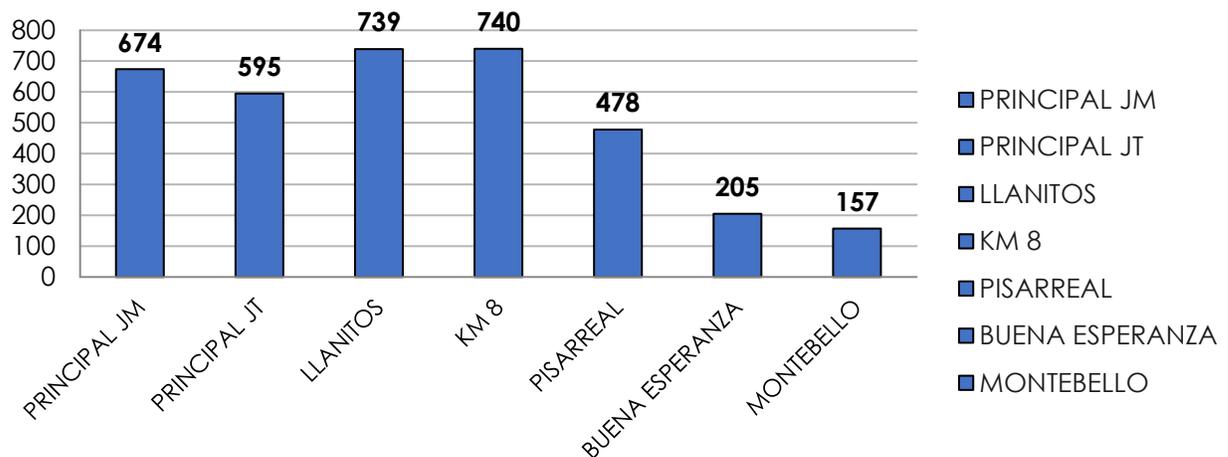
INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2



De igual forma, el Instituto registró un total de 3904 estudiantes beneficiados de programas de permanencia, un total de 62 estudiantes con algún tipo de discapacidad, un total de 27 estudiantes que presentaron déficit de atención y/o dificultades de aprendizaje y unos porcentajes de docentes en formación y de participación de padres de familia como se muestra en los siguientes gráficos

ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON GRATUIDAD 2024



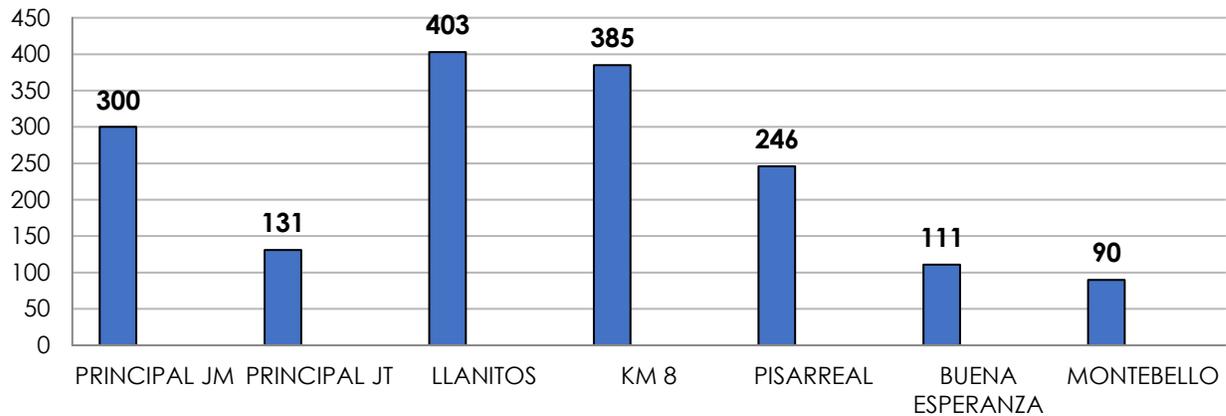


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 SECRETARIA DE EDUCACION

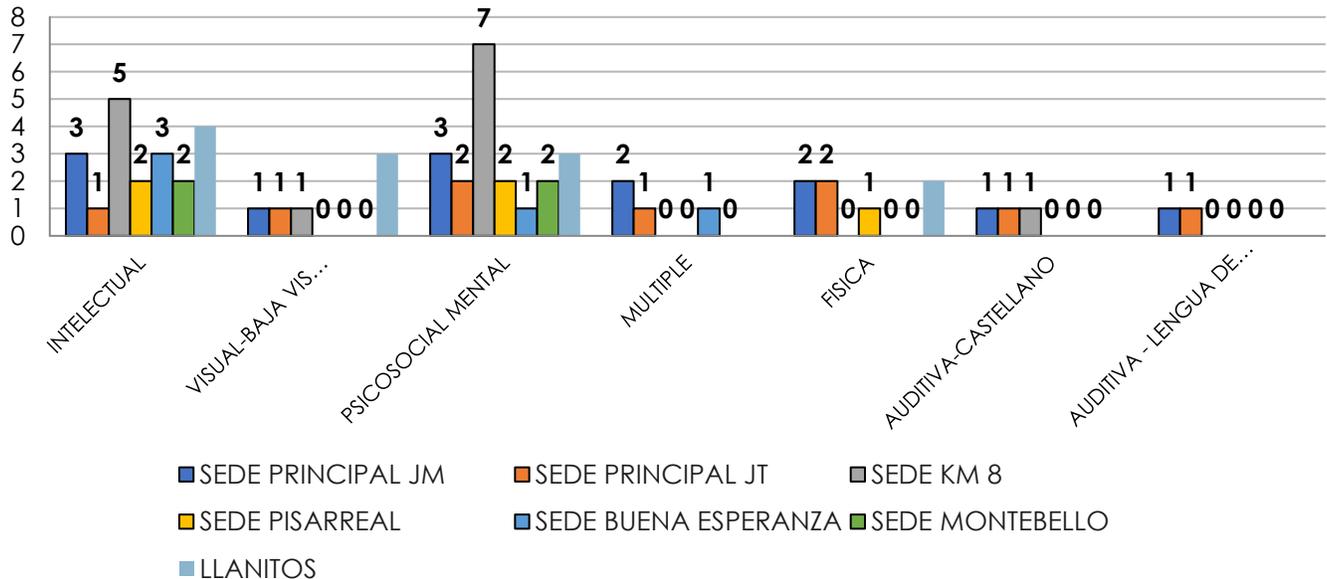
INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
 DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
 RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
 DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR 2024



ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD 2024



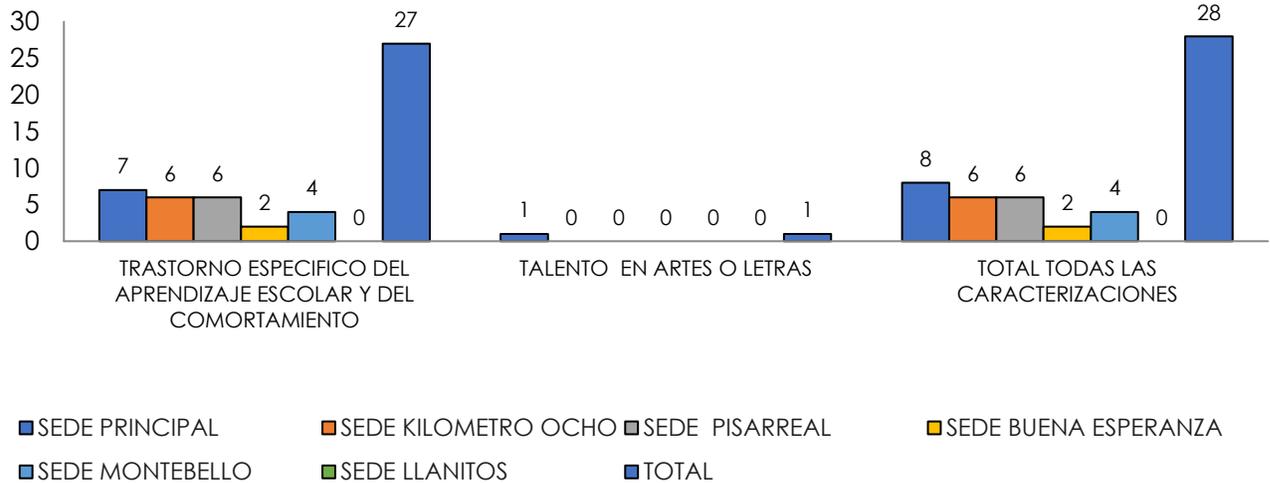


REPUBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
 SECRETARIA DE EDUCACION

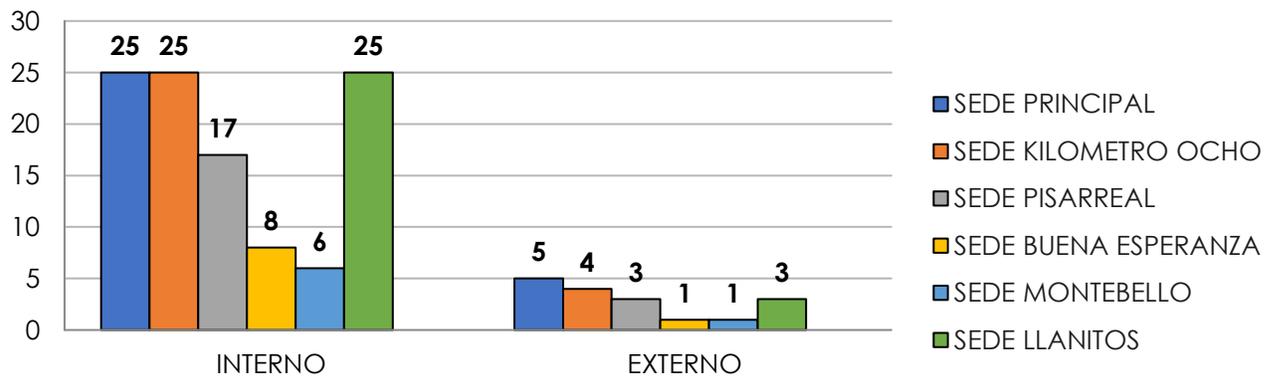
INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
 DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
 RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
 DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

ESTUDIANTES CON CARACTERIZACIÓN ESPECIAL



CAPACITACIÓN DOCENTE



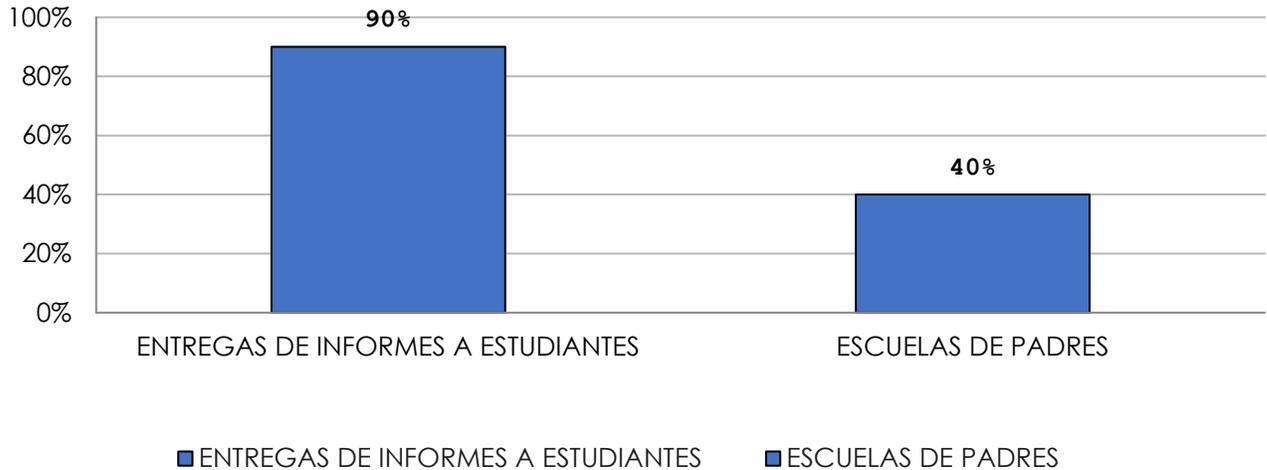


REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

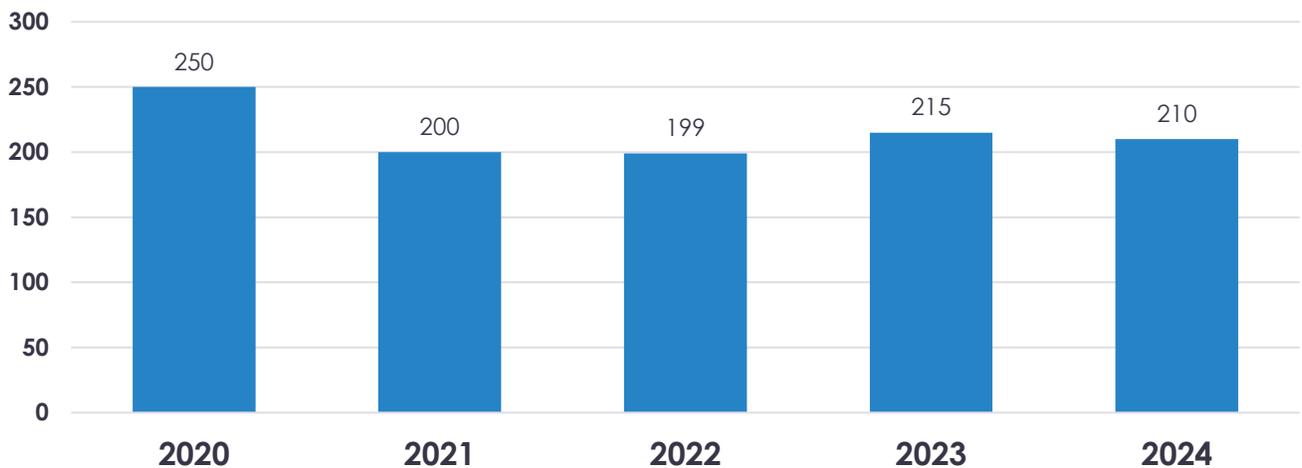
INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA



ESTUDIANTES BACHILLEROS POR AÑO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024

GESTIÓN DIRECTIVA

La gestión directiva es clave para alcanzar los propósitos institucionales, centrándose en el direccionamiento estratégico, la cultura y el clima escolar, así como en las relaciones con el entorno. En 2024, el rector y el equipo de gestión garantizaron la organización, desarrollo y evaluación de la institución.

La gestión directiva se fortalece mediante liderazgo y responsabilidad, articulando planes y proyectos institucionales. Esto se evidencia en la actualización curricular, la autoevaluación de procesos, la conformación de consejos y comisiones, y la colaboración con entidades externas que enriquecen la formación estudiantil.

El plan de mejoramiento institucional permitió integrar las cuatro gestiones en torno a objetivos comunes, fortaleciendo la misión y el horizonte institucional. A continuación, se presenta el informe de los objetivos priorizados en el PMI 2024 desde la gestión directiva:

OBJETIVO PLANTEADO	ESTADO	¿QUÉ SE LOGRÓ?	¿CÓMO SE LOGRÓ?	¿QUÉ IMPACTO ALCANZÓ?	¿QUÉ QUEDÓ PENDIENTE?
Socializar la resignificación del direccionamiento estratégico, garantizando el acceso a todos los estamentos C.E. del Instituto Técnico Mario Pezzotti, a través de plegables que se entregarán el día del inicio de las actividades escolares y cada titular	Finalizado	<p>Se elaboraron plegables y presentación en diapositivas con los cuales se socializó a los estudiantes la resignificación del direccionamiento estratégico (Misión, Visión y principios institucionales).</p> <p>El PEI actualizado fue publicado en la plataforma institucional para que todos los miembros de la comunidad educativa tengan acceso a él</p>	Liderado por la gestión directiva, se elaboraron plegables y se diseñó la presentación, material que fue utilizado en la socialización a los estudiantes al inicio del año escolar	Estudiantes, padres de familia, docentes, directivos y administrativos se apropiaron de la resignificación al horizonte institucional reconociendo que son ajustados a las necesidades y entorno que satisfacen a la comunidad educativa	<p>Pendiente la elaboración de adhesivos con el horizonte institucional para colocar en cada aula.</p> <p>En 2025 se continúa manteniendo publicado las versiones actualizadas del PEI, SIEE y Manual de Convivencia, que se ajustan a las necesidades de la comunidad educativa y de</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

					los requerimientos de las entidades externas
Implementar el programa de inducción y acogida para estudiantes nuevos en preescolar, primaria, secundaria y media técnica	Finalizado	Se realizó el proceso de inducción y acogida a los estudiantes al inicio del año escolar, así como a los que se fueron matriculando extemporáneamente	En la planeación institucional se programaron de forma organizada el proceso de inducción a todos los estudiantes de los diferentes niveles educativos	Los estudiantes se apropiaron del sistema institucional de evaluación, lineamientos y manual de convivencia, con claridad para llevar a cabo su proceso educativo durante todo el año y alcanzar sus metas	El programa de inducción se continuará realizando cada año teniendo en cuenta los diferentes niveles escolares. En el 2025 ya se ejecutó de acuerdo a lo planificado



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

GESTIÓN ACADÉMICA

La institución en el año 2024 identificó dos oportunidades de mejoramiento. La primera señala que la institución debe articular los recursos de todas las sedes con los procesos de aprendizajes con el fin de cualificar los desempeños. Para alcanzar este fin se plantearon dos metas: una que al finalizar el primer periodo del año escolar 2024 cada sede efectúa un inventario de los diferentes recursos que posee relacionados con el aprendizaje. Otra identificar los diferentes desempeños de aprendizaje que se pretenden alcanzar en cada área y grado con los recursos disponibles. El avance de la primera y segunda meta se valoró en un 40%.

La segunda oportunidad de mejoramiento pretende cualificar los procesos de enseñanza y aprendizaje en relación con la propuesta evaluativa de las pruebas externas. Para ello se diseñó como meta que en el primer semestre del 2024 los docentes del establecimiento educativo evidencien procesos en el plan de aula relacionados con los desempeños de las evidencias o DBA. Esta meta se valoró con un 40% de avance en el nivel de primaria.

OBJETIVO PLANTEADO	ESTADO	¿QUÉ SE LOGRÓ?	¿CÓMO SE LOGRÓ?	¿QUÉ IMPACTO ALCANZÓ?	¿QUÉ QUEDÓ PENDIENTE?
Articular los recursos de todas las sedes con los procesos de aprendizajes con el fin de cualificar los desempeños.	40%	Se identificaron los recursos de aprendizaje que poseen las sedes de Montebello y la buena esperanza como experimento piloto	Se realizó el trabajo con los estudiantes del grado 10 de la sede principal que hace horas sociales.	El inventariar los recursos posibilitan la intención de uso en favor de los desempeños de los estudiantes al saber que recursos existen y no se emplean.	Culminar el trabajo en las demás sedes.
Cualificar los procesos de enseñanza y aprendizaje en relación con la propuesta evaluativa de las pruebas externas	40%	Trabajar de manera orientada con los docentes de cada grado identificando fortalezas y debilidades en el plan de aula	Se realizó un taller en cada grado de primaria sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje que se disponen en el plan de aula.	Los docentes identificaron la necesidad de coherencia entre el DBA, los procesos de aprendizajes y los procesos evaluativos.	Culminar el proceso con los docentes de las diferentes las áreas de secundaria y media



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa y financiera de una institución educativa crea metas y acciones para mejorar aspectos que tengan que ver con la administración de los recursos, la planta física, los servicios, y el apoyo financiero. Es un componente del proceso de gestión educativa y es fundamental para la sustentabilidad de la institución.

El equipo de la gestión administrativa busca lograr los siguientes beneficios para la Institución educativa

- Mejorar la calidad de los procesos
- Promueve el trabajo en equipo
- Desarrolla el liderazgo
- Contribuye a la excelencia y el liderazgo de la institución
- Ayuda a que los docentes tengan los recursos y el apoyo necesarios para enseñar de manera efectiva
- Promueve el desarrollo personal y social de los miembros de la comunidad educativa
- Ayuda a encontrar soluciones con el PMI a problemáticas detectadas

Las oportunidades de mejora que focalizó el equipo de gestión administrativa y financiera para el año 2024 fueron:

- La Institución debe consolidar una cultura de investigación en el aula, como estrategia pedagógica, para construir conocimiento.
- Administración de los servicios complementarios

OBJETIVO PLANTEADO	ESTADO	¿QUÉ SE LOGRO?	¿CÓMO SE LOGRO?	¿QUÉ IMPACTO ALCANZO?	¿QUÉ QUEDÓ PENDIENTE?
Diseñar, implementar y divulgar una política de apoyo a la investigación como estrategia pedagógica (IEP), para construir conocimiento; y a la producción de materiales en temas y áreas de interés en concordancia con el PEI	40% Ejecutado	Búsqueda de material bibliográfico sobre las líneas de investigación en el aula Consulta del estado del arte de investigaciones realizadas como estrategia pedagógica en el aula	Se creó el comité de investigación, conformando equipos de trabajo de trabajo Se buscó material bibliográfico y consultas sobre proyectos de área aplicando la investigación	Un gran avance en la construcción de una política de investigación en el Instituto. Las encuestas a los docentes, dejó perfilado a quienes querrán hacer investigación en la Institución como estrategia pedagógica	Definir las líneas de investigación a trabajar en la Institución. Convocatoria a los docentes, para concretar los maestros investigadores del



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

			Encuesta a los docentes sobre investigación en 80% de las sedes educativas	n como estrategia pedagógica. Se aplicó un instrumento a los docentes sobre investigación.		instituto Técnico Mario Pezzotti
Definir las políticas de prestación de servicios complementarios que existen dentro de las diferentes sedes, especialmente lo relacionado con tienda escolar, papelería, transporte escolar y PAE.	50% Ejecutado	La Institución realizó una oferta pública para licitar la administración de las casetas escolares de todas las sedes para el 2025 Igualmente, con colaboración del Joven personero 2024 se realizó una encuesta en la sede principal sobre el nivel de satisfacción de los servicios que ofrece la caseta escolar Como parte del mejoramiento del servicio PAE, la Institución logró el servicio comida caliente que se brindó durante el año escolar 2024 en las sedes Llanito y Principal	Se encuestó a los estudiantes sobre el nivel de satisfacción por los servicios en la caseta escolar Se brindó el servicio de alimentación complementario a estudiantes priorizados de la media técnica principalmente y otros estudiantes con la necesidad del servicio	Los resultados de la encuesta a los estudiantes sobre la caseta escolar fue uno de los criterios para hacer convocatoria a licitar la administración de la caseta escolar para el año 2025 Para muchas familias fue una gran solución para la comida principal del día a día de los chicos. Otros estudiantes beneficiados no supieron aprovechar este recurso nutritivo y no lo consumían en su totalidad. Dejando comida en los platos y canecas. Se generó muchas dificultades durante el año 2024 al no contar con la estructura física de restaurante, por lo que se sugirió no continuar con la ración CCT en la sede principal	Aprobación de la nueva administración de algunas de las casetas escolares de las diferentes sedes de la Institución Solicitud al PAE del servicio de ración industrializada para la sede principal de la institución en la vigencia 2025	



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

GESTIÓN COMUNITARIA

El área de gestión comunitaria comprende los procesos orientados al análisis de las necesidades de la comunidad educativa y al desarrollo de la capacidad de respuesta de la institución hacia su comunidad. De acuerdo a lo anterior, en el plan de mejoramiento institucional año 2024 en el área de gestión comunitaria se asume el compromiso de liderar dos procesos que corresponden a la accesibilidad y la proyección a la comunidad, en el caso del primer proceso en mención que es la accesibilidad se toma el componente de proyecto de vida y en el caso del segundo proceso de proyección a la comunidad se toma el componente de escuela de padres, esto a partir de la evaluación institucional del año lectivo 2023 , buscando a nivel institucional llegar a la apropiación y mejoramiento continuo en la ruta de mejoramiento, la cual permite identificar y corregir las debilidades para mejorar en la calidad de los procesos.

OBJETIVO PLANTEADO	ESTADO	¿QUÉ SE LOGRÓ?	¿CÓMO SE LOGRÓ?	¿QUÉ IMPACTO ALCANZÓ?	¿QUÉ QUEDÓ PENDIENTE?
Implementar el documento institucional de proyecto de vida desde el nivel formativo de Preescolar hasta media técnica propendiendo el desarrollo y fortalecimiento de competencias socioemocionales y habilidades para la vida	Finalizado	El desarrollo de las guías de proyecto de vida en cada uno de los grados de los niveles Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica.	A través de trabajo comprometido e interdisciplinario de los docentes del Instituto que hacen parte del equipo de trabajo de área de gestión comunitaria.	Responde a las necesidades de formación en regulación emocional y habilidades para la vida, posibilitando que nuestros estudiantes den respuesta de manera creativa ante los retos y desafíos que les presente la sociedad. El material está dispuesto en drive institucional para el abordaje y desarrollo por parte de los maestros con sus estudiantes.	Se tiene el compromiso de seguir enriqueciendo el material de guías pedagógicas elaboradas de proyecto de vida y continuar con la estrategia institucional de fortalecer las competencias socioemocionales y habilidades para la vida de NNA.



INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

<p>Implementar la estrategia alianza familia escuela fortaleciendo la vinculación de la familia en la dinámica escolar.</p>	<p>En ejecución</p>	<p>Fortalecer en la institución educativa la estrategia de escuela de padres favoreciendo las dinámicas familiares de nuestra comunidad en espacios liderados por la red papaz, orientación escolar del Instituto, docentes titulares, secretaria de educación departamental con su estrategia de acompañamiento a primera infancia.</p>	<p>A través de trabajo colaborativo de los integrantes del comité institucional de escuela de padres quienes de manera creativa desarrollaron infografías, videos de temáticas acordes a las necesidades de formación de los padres que fueron abordadas cada periodo escolar al momento de entrega de informes escolares de valoración de los estudiantes.</p>	<p>Posibilitó el acompañamiento en la dinámica familiar de los NNA con desarrollo de temáticas acordes a las necesidades de nuestras familias generando en los padres espacios de reflexión empoderando los en la prevención de riesgos psicosociales.</p>	<p>Establecer la estrategia institucional para lograr mayor participación de las familias y de esta manera lograr la corresponsabilidad en la formación integral.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el proceso de accesibilidad al privilegiar el componente de proyecto de vida se logra para los niveles de formación de preescolar, básica y media técnica la implementación de tres guías por grado desarrollando temáticas que posibilita del proyecto de vida la regulación emocional de los NNA. Como referente se contó con el material elaborado por el MEN ubicado en el portal de COLOMBIA APRENDE.

En relación al proceso de escuela de padres se afianza de mejor manera el desarrollo de material para liderar con los padres de familia las escuela de padres, estos espacios se abren el día que son citados para socializar los informes escolares al término de cada periodo escolar, se hace muy breve o corto el tiempo generado para este fin, lo que lleva a revisar a nivel institucional los mecanismos de ampliar este espacio de tiempo, como también, los mecanismos para que las familias valoren esta estrategia y participen en esta dinámica de reflexión y formación para ellos. En ese mismo sentido, están los espacios de formación liderados por red papaz, espacios de reflexión liderados por maestros titulares a través de los grupos de WhatsApp para sensibilizar y apropiar las temáticas propuestas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

INFORME FINANCIERO

GESTION FINANCIERA

Los valores que se relacionan a continuación pertenecen al informe de gestión, presupuesto de ingreso que manejo la institución educativa para la vigencia 2024.

INGRESOS			
DESCRIPCIÓN	RUBRO	FUENTE	VALOR
PROYECTO DE ACUERDO ADICION No 003 DEL 10 NOVIEMBRE DE 2023.	1.1.02.02.015 Certificados y constancia	01	\$ 1.660.000,00
PROYECTO DE ACUERDO ADICION No 003 DEL 10 NOVIEMBRE DE 2023.	1.1.02.05.002.07.01 Arrendamientos	01	\$21.787.620,00
PROYECTO DE ACUERDO ADICION No 003 DEL 10 NOVIEMBRE DE 2023.	1.1.02.06.001.01.03.02 Calidad por Gratuidad	02	\$351.030.530,00
EXTRACTOS BANCARIOS	1.2.05.02.01 Rendimientos Financieros (RG)	35	\$343.365,11
PROYECTO DE ACUERDO ADICION No 001 DEL 05 DE MARZO DE 2024	1.2.10.02.01 Superávit (RG)	32	\$42.278.121,52
PROYECTO DE ACUERDO ADICION No 001 DEL 05 DE MARZO DE 2024	1.2.10.02.02 Superávit (RP)	33	\$13.047.474,94
TOTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2024			\$430.147.111,57

El total de ingresos para la vigencia 2024 fueron de \$ 430.147.111,57 que se manejaron en tres cuentas bancarias del banco Davivienda (cuenta Maestra para manejo de recursos de gratuidad; cuenta recursos propios para manejo de ingresos por arrendamientos y certificados; cuenta Pagadora para manejos de pagos de impuestos y servicios). Dichos recursos se invirtieron de acuerdo las necesidades de cada una de las sedes, dando prioridad a temas de infraestructura, robos, riesgo inminente para la comunidad educativa y gastos de operatividad de la Institución Educativa.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Ejecución de gastos vigencia 2024.

GASTOS		
RUBRO	FUENTE	VALOR
2.01.01.003.03.01 Maquinaria para oficina y contabilidad y sus partes y accesorios (RG)	02	\$ 4.200.000,00
2.1.2.01.01.003.04.06 Otros Equipos eléctricos y sus partes y piezas (RG)	02	\$ 43.780.583,00
2.1.2.01.01.004.01.02 Instrumentos musicales (RG)	02	\$ 6.000.000,00
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 Paquete de Software (RG)	02	\$ 25.500.000,00
2.1.2.02.01.003.01 Dotación Institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje (RG)	02	\$ 29.129.764,00
2.1.2.02.01.003.03 Dotación Institucional de Infraestructura educativa (RG)	02	\$ 25.922.960,00
2.1.2.02.01.003.04 Adquisición de Bienes (RBG)	32	\$ 7.000.000,00
2.1.2.02.01.003.04 Adquisición de Bienes (RBP)	33	\$ 5.047.000,00

GASTOS		
RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.01.003.04 Adquisición de Bienes (RP)	01	\$ 7.999.999,00
2.1.2.02.01.003.04 Adquisición de Bienes (RG)	02	\$ 51.354.397,00
2.1.2.02.01.003.05 Impresos y publicaciones (RG)	02	\$21.096.320,00
2.1.2.02.02.005.01 Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura educativa (RG)	02	\$ 25.676.250,00
2.1.2.02.02.005.03 Mantenimiento de infraestructura (RG)	02	\$ 8.596.000,00
2.1.2.02.02.005.03 Mantenimiento de infraestructura (RBG)	32	\$ 25.889.500,00
2.1.2.02.02.007.02 Seguros (RG)	02	\$2.307.716,00
2.1.2.02.02.007.03 Gastos bancarios (RBG)	32	\$ 30.678,00
2.1.2.02.02.008.01 Contratación de servicios profesionales (RG)	02	\$14.400.000,00
2.1.2.02.02.008.02 Mantenimiento de mobiliario y equipo (RG)	02	\$31.476.552,00
2.1.2.02.02.008.03 Teléfono (RBG)	32	\$ 324.287,00

Avenida 9 No 7-40 Urb. Daniel Jordán, Municipio Los Patios, Departamento Norte de Santander. Tel.: 5552135

Página Web: www.itmariopezzotti.edu.co - Email: ie.municipaldelospatios@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

GASTOS		
RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.008.03 Teléfono (RG)	02	\$2.464.041,00
2.1.2.02.02.008.04 Internet (RBG)	32	\$ 2.168.473,00
2.1.2.02.02.008.04 Internet (RG)	02	\$9.699.910,00
2.1.2.02.02.009.02 Actividades pedagógicas (RG)	02	\$ 10.000.000,00
2.1.2.02.02.009.03 Acciones de mejoramiento a la gestión escolar y académica (RBP)	33	\$ 8.000.000,00
TOTAL GASTOS VIGENCIA 2024		\$ 368.080.430,00

Como se pudo observarse en las ejecuciones de **ingresos (\$ 430.147.111,57)** y **gastos (\$ 368.080.430,00)** queda un **SUPERÁVIT de \$ 62.006.681,57** que se deja como provisión para los gastos de inicio de la vigencia 2025, dinero que se encuentran en las cuentas bancarias como se detalla a continuación:

SITUACION DE TESORERIA			
<u>CONCEPTO</u>	<u>CUENTA MAESTRA</u> No 0676-6999-3486	<u>CUENTA DE RECURSOS PROPIOS</u> No 0004-0903-7728	<u>CUENTA PAGADORA</u> No 0676-0008-4627
DISPONIBILIDADES			
Bancos	\$ 46.650.708,41	\$ 15.415.943,94	29,22
TOTAL DISPONIBILIDADES	\$ 46.650.708,41	\$ 15.415.943,94	29,22
EXIGIBILIDADES			
Recursos de Terceros	0	0	0
Cheques no cobrados	0	0	0
Cuentas * cobrar	0	0	0
Otras exigibilidades	0	0	0
Reservas Presupuestales	0	0	0
TOTAL EXIGIBILIDADES	0	0	0
SITUACION DE TESORERIA (1-2)	\$ 46.650.708,41	\$ 15.415.943,94	29,22



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

Cabe resaltar que la institución para la vigencia 2024 no posee cuentas por pagar, ni dineros comprometidos para la vigencia 2025.

CUENTA POR PAGAR						
<u>NÚMERO</u>	<u>FECHA</u>	<u>NIT</u>	<u>BENEFICIARIO / DESCRIPCIÓN</u>	<u>TOTAL DEFINITIVA</u>	<u>TOTAL GIRAD O</u>	<u>TOTAL SALDO</u>
0	0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0	0
TOTAL CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2024						0

Vale la pena aclarar que todos los movimientos de ingresos y egresos están amparados por una póliza de manejo de los recursos a favor de la Institución que tiene como objeto salvaguardar los recursos ante un eventual robo, pérdida o manejo indebido de los dineros. A continuación, se relaciona la respectiva póliza:

PÓLIZA DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO					
<u>FECHA DE LA COMPRA</u>	<u>ASEGURADORA</u>	<u>CUBRIMIENTO</u>	<u>VALOR</u>	<u>BENEFICIARIO</u>	<u>PERIODO ASEGURADO / FECHA INICIAL - FECHA FINAL</u>
12/11/2024	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA N°900001265869	PÓLIZA MANEJO DE RECURSOS RECTOR / PAGADOR	38.000.000,0 0	INSTITUTO TÉCNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS	12/11/2024 AL 12/11/2025



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUTO TECNICO MARIO PEZZOTTI LEMUS

DECRETO DE CREACION No. 000842 DEL 30 DE SEPIEMBRE DE 2002.
DECRETO LEGALIZACION CAMBIO DE RAZON SOCIAL No 958 DEL 23 DE JULIO DEL 2018
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACION DE ESTUDIOS No 004593 DEL 12 DE NOVIEMBRE 2021
DANE: 154405000161 NIT: 807000998-2

PROPUESTAS O PARTICIPACIÓN

El siguiente link es para registro de propuestas y/o participación de los interesados en la Rendición de cuentas vigencia de la vigencia 2024-2025.



link de Inscripción para
participación en la Rendición o
registro de propuestas,
recomendaciones y observaciones:

<https://forms.gle/PX9FP1LmTwVVwtEP7>